

Comunicado DPE/0390/18. PGR Sonora obtiene prisión justificada contra una persona por portación de arma de fuego y cartuchos en Nogales

Hermosillo, Sonora.



PGR Sonora obtiene prisión justificada contra una persona por portación de arma de fuego y cartuchos en Nogales

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
31 de enero de 2018

Categoría
Estatual

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR), en su Delegación Sonora, obtuvo de un Juez de Control, vinculación a proceso y prisión preventiva justificada contra una persona, por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en sus modalidades de portación de arma y posesión de cartuchos para arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

De acuerdo con lo asentado en la carpeta de investigación, elementos de la Policía Federal, refirieron que en las inmediaciones de la avenida Hacienda del Rincón de la colonia Colinas del Sur, en Nogales, Sonora, detuvieron a Ricardo Obet "N", en posesión de lo siguiente:

Un arma de fuego, tipo pistola, con su respectivo cargador, abastecido con nueve cartuchos útiles.

Tres cargadores para arma de fuego.

19 cartuchos útiles.

Lo asegurado quedó a disposición de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), en su Delegación en Sonora, en tanto, Ricardo Obet "N", se encuentra recluido en el CEFERESO #11, con sede en Hermosillo, Sonora.

oOo

[Compartir](#)